

# Boletín de Presupuesto y Género

## Boletín mensual

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA, FINANZAS Y SOSTENIBILIDAD

Julio 2018



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
*CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*

# ÍNDICE

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+
3. INDICADORES DE COYUNTURA
4. INDICADORES ESTRUCTURALES
5. ANEXO GRÁFICO
6. INFORMES Y NOTICIAS DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO
7. ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

Boletín de Presupuesto y Género n° 38  
Secretaría General de Hacienda, Finanzas y Sostenibilidad  
Este boletín tiene una periodicidad mensual

# 1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO

## Análisis del segundo trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA)

### **Baja el paro en Andalucía, sobre todo entre los hombres, con respecto al segundo trimestre de 2017**

Según la encuesta de población activa del segundo trimestre de 2018, el número de personas paradas en Andalucía se situó en 910.300, de las cuales el 52,1% (474.500) eran mujeres y el 47,9% (435.700) hombres. Esto supone un descenso con respecto al año anterior del -9%, que por sexo fue mucho mayor entre los hombres (-14%) que entre las mujeres (-3,8%). La tasa de paro se cifra en el 23,1%, con diferencias por sexo, siendo mayor la tasa de paro femenina (26,7%) que la masculina (20,2%).

### **La ocupación continúa creciendo, principalmente la masculina. Se crea empleo en la industria, la construcción y los servicios, y se destruye en la agricultura**

El total de personas ocupadas en Andalucía subió un 2,4% con respecto al segundo trimestre de 2017, llegando a 3.032.400. Esta subida fue más pronunciada para los hombres, cuya ocupación creció un 3,4, hasta 1.726.600 (el 56,9% de la ocupación total), que para las mujeres, con un crecimiento del 1% que sitúa la ocupación femenina en 1.305.800 personas (el 43,1% del total). Estas cifras llevan la tasa de empleo al 43,9% (37% para las mujeres y 51,1% para los hombres).

Por sectores, se crea empleo con respecto a 2017 en la construcción (un 22,3% más, es decir 35.000 empleos, de los que casi el 100% son hombres); la industria (crecimiento del 4,8%, que se traduce en 12.900 empleos más, correspondiendo el 41,1% a mujeres y el 58,9% a hombres); y los servicios, con un crecimiento del 2% interanual (44.400 personas empleadas más, 23,6% mujeres y 76,1% hombres). Se destruye empleo en el sector agrario (-8,2%, 21.900 personas menos, un 11% de las cuales son mujeres y un 89% hombres).

### **Hay menos personas autoempleadas, y sube el empleo asalariado, particularmente entre los hombres y en modalidad indefinida. La mayor parte de empleos a jornada parcial son femeninos.**

Atendiendo a la situación profesional, baja el empleo por cuenta propia en un -4,8% con respecto a 2017, afectando por sexo más la bajada a los hombres (-6,2%) que a las mujeres (-1,8%); esto significa 25.400 personas menos (el 12,2% son mujeres y el 87,8% hombres). Crece por el contrario el número de personas asalariadas en un 3,9%, más entre los hombres (6%) que entre las mujeres (1,4%), traduciéndose este incremento en 94.500 personas más (el 16,9% son mujeres y el 83,1% hombres).

Por tipo de contrato, sube el empleo indefinido en un 4,4%, es decir 67.400 personas más, en su mayor parte hombres (57.100 hombres y 10.300 mujeres). Sube también aunque en menor medida el número de personas con contrato temporal, en un 3,1%, cifrándose este incremento en 27.200 personas (21.400 hombres y 5.700 mujeres). La tasa de temporalidad es del 36,3% en Andalucía, más alta entre las mujeres (37,5%) que entre los hombres (35,3%).

La tasa de empleo a tiempo completo sube ligeramente con respecto al mismo trimestre de 2017, llegando al 83,5%, con diferencias por sexo: el 92,3% de los hombres trabajan a tiempo completo, frente al 71,8% de las mujeres. Por su parte, desciende la tasa de empleo a tiempo parcial un -0,2% (debido al descenso entre los hombres pues sube entre las mujeres) y se sitúa en un 16,5% (7,7% para los hombres y 28,2% para las mujeres).

### **Baja el número de personas activas y suben las inactivas en Andalucía**

El número de personas activas en el segundo trimestre de 2018 fue de 3.942.700 (45,2% mujeres y 54,8% hombres), -0,5% menos que en el mismo trimestre de 2017. La tasa de actividad masculina se sitúa en el 63,9%, y la femenina en el 50,5%.

En cuanto a la inactividad, sigue creciendo interanualmente (un 1%) y llega a 2.968.300 personas, el 58,9% de las cuales son mujeres, y el 41,1% hombres. Sube especialmente el número de personas inactivas por encontrarse estudiando (un 5,6%; por sexo 3,8% entre las mujeres y el 7,6% entre los hombres), bajando la inactividad por jubilación un -0,1% (aunque sube entre las mujeres un 4,4%), y por dedicación a labores del hogar un -1,7% (pese que también sube entre las mujeres, un 0,5%).

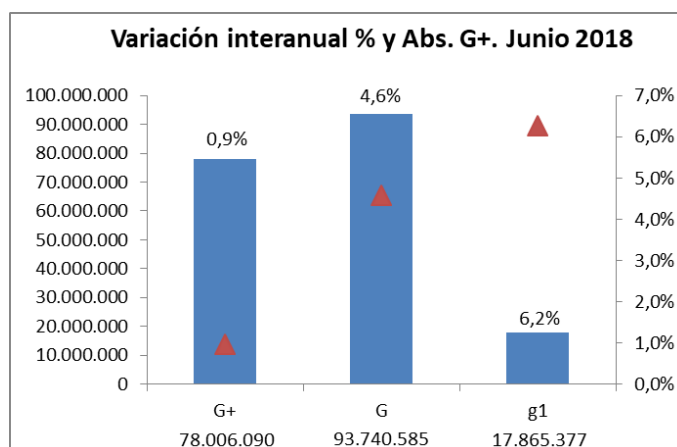
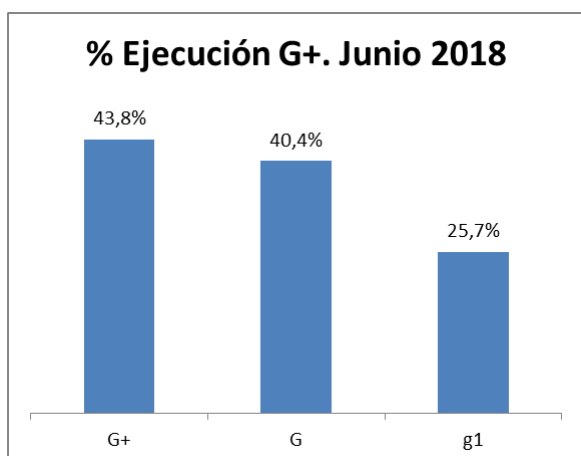
## 2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO G+ (euros)							jun-18
	Créd. Inicial	Modific. presupuestarias	Crédito definitivo	OORR	% Ejecución	% Evol Interanual OORR	Var. Abs Interanual OORR
G+	18.967.863.853	91.152.534	19.059.016.387	8.349.694.210	43,8%	0,9%	78.006.090
G	5.254.371.193	47.283.208	5.301.654.401	2.141.954.537	40,4%	4,6%	93.740.585
g1	1.176.348.294	3.904.877	1.180.253.171	303.844.592	25,7%	6,2%	17.865.377
<b>Total</b>	<b>25.398.583.340</b>	<b>142.340.619</b>	<b>25.540.923.959</b>	<b>10.795.493.340</b>	<b>42,3%</b>	<b>1,8%</b>	<b>189.612.052</b>

En junio de 2018, el crédito definitivo se cifra en 25.540,9 millones de euros, debido a las modificaciones presupuestarias sobre el presupuesto inicial, que alcanzan en ese mes 142,3 millones de euros. La mayor parte de estas modificaciones se produce en programas G<sup>+</sup>, es decir con relevancia de género máxima, y su importe llega a 91,1 millones de euros. En programas de relevancia alta para la igualdad de hombres y mujeres o G, las modificaciones alcanzan la cifra de 47,3 millones de euros. Finalmente, en programas g1, se producen modificaciones por valor de 3,9 millones de euros.

Se mantiene con ligeras variaciones, tras las modificaciones, el peso relativo por tipo de programa del presupuesto inicial, con un 74,6% de crédito definitivo localizado en programas G+, 20,8% en programas G y 4,6% en programas g1.

La ejecución en junio llega al 42,3% del crédito definitivo, un 1,8% más alta que en el mismo periodo del año anterior, lo que en términos absolutos significa 189,6 millones de euros más en reconocimiento de obligaciones. La ejecución más alta se localiza en los programas de mayor relevancia o G+, con un 43,8% ejecutado a fecha de junio de 2018, un 0,9% más que el año anterior en el mismo mes (78 millones de euros más de reconocimiento de obligaciones). En programas G, se lleva ejecutado el 40,4% del crédito definitivo, un 4,6% más que en 2017 (93,7 millones de euros más). Y en programas g1, la ejecución es del 25,7%, un 6,2% por encima del mismo periodo en 2017 (17,9 millones de euros más).



<sup>1</sup> Tipología de programas correspondiente a la Clasificación G+ según la cual todos los programas presupuestarios del Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican según su importancia para avanzar en la igualdad de género, siendo g0 el asignado a los programas no dirigidos a personas y G+ el rango más elevado de responsabilidad.

### 3. INDICADORES DE COYUNTURA

\* Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales.  
(Ver definiciones y fuentes en anexo 6)

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		Período	Comentario
		M	H	M	H		
<b>1</b>	<b>Empleo</b>						
1.1	Población activa	-0,3	-0,6	0,6	0,4	2T 18	Nueva bajada de la población activa en Andalucía, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Sube sin embargo la población activa en España.
1.2	Tasa de actividad (valor)	50,5	63,9	53,3	64,6	2T 18	La tasa de actividad femenina es inferior a la masculina, tanto en Andalucía como en España, aunque la diferencia es mayor en Andalucía.
1.3	Variación de la tasa de actividad	-0,3	-0,5	0,0	-0,1	2T 18	Baja ligeramente la tasa de actividad en Andalucía en relación con el segundo trimestre de 2017. En España solo baja para los hombres.
1.4	Población ocupada	1,0	3,4	3,0	2,6	2T 18	Subida interanual de la ocupación, mayor para los hombres en Andalucía, y para las mujeres en España.
1.5	Agro	-3,4	-9,9	-2,2	-0,9	2T 18	Disminución del empleo en el sector agrario, destacando la bajada en el empleo masculino en Andalucía.
1.6	Industria	9,4	3,6	7,8	1,8	2T 18	Crece el número de personas empleadas en la industria, sobre todo entre las mujeres. La subida es mayor en Andalucía.
1.7	Construcción	1,3	23,5	10,3	6,9	2T 18	Importante incremento interanual del empleo en la construcción entre los hombres andaluces. En España sube más entre las mujeres.
1.8	Servicios	0,9	3,0	2,7	2,6	2T 18	Sube interanualmente el empleo en el sector servicios. En Andalucía sube más entre los hombres.
1.9	Tasa de empleo (valor)	37,0	51,1	44,2	55,8	2T 18	La tasa de empleo, como la de actividad, es menor para las mujeres, observándose también aquí una mayor diferencia por sexo en Andalucía.
1.10	Variación de la tasa de empleo	0,3	1,6	1,1	1,2	2T 18	Continúa el ascenso de la tasa de empleo, con evolución similar en Andalucía y España, y un mayor crecimiento entre los hombres en Andalucía.
1.11	Trabajador/a por cuenta propia	-1,8	-6,2	-0,3	-1,6	2T 18	El empleo por cuenta propia desciende con respecto al segundo trimestre de 2018, en mayor medida en Andalucía que en España, y más entre los hombres en ambos territorios.
1.12	Tasa de empleo por cuenta propia	12,8	19,6	11,7	19,4	2T 18	La tasa de autoempleo es mayor entre los hombres. En conjunto, es un punto mayor en España que en Andalucía.
1.13	Variación tasa de empleo cuenta propia	-0,3	-2,0	-0,4	-0,9	2T 18	Desciende la tasa de empleo por cuenta propia en términos interanuales. Baja más en Andalucía. Por sexos, la bajada es mayor entre los hombres.
1.14	Asalariados/as	1,4	6,0	3,5	3,7	2T 18	La población asalariada sube con respecto al año anterior. Por sexo, la variación es similar para hombres y mujeres en España, y mayor entre los hombres en Andalucía.
1.15	Asalariados/as con contrato indefinido	1,5	6,8	3,6	3,7	2T 18	Subida interanual de la contratación indefinida. En Andalucía sube más entre los hombres.
1.16	Asalariados/as con contrato temporal	1,4	4,6	3,3	3,8	2T 18	Aumento del número de personas con contrato temporal con respecto al año anterior, mayor entre los hombres. En Andalucía, la diferencia por sexos es mayor.
1.17	Tasa de temporalidad	37,5	35,3	27,8	25,9	2T 18	La tasa de temporalidad es en torno a dos puntos porcentuales más alta para las mujeres. Y en torno a 10 puntos más alta en Andalucía que en España.
1.18	Variación de la tasa de temporalidad	0,0	-0,4	0,0	0,0	2T 18	Leve descenso de la tasa de temporalidad con respecto al año anterior.

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		Período	Comentario
		M	H	M	H		
<b>1</b>	<b>Empleo</b>						
1.19	Ocupación a tiempo completo	0,9	3,6	3,3	3,0	2T 18	Sube la ocupación a tiempo completo, más entre los hombres en Andalucía, y entre las mujeres en España.
1.20	Tasa de ocupación a tiempo completo (valor)	71,8	92,3	75,5	93,0	2T 18	La tasa de ocupación a tiempo completo es en torno a veinte puntos porcentuales mayor entre los hombres, con valores similares en Andalucía y en España.
1.21	Variación de la tasa de ocupación a tiempo completo	-0,1	0,2	0,2	0,4	2T 18	Sube la tasa de ocupación a tiempo completo, salvo para las mujeres andaluzas.
1.22	Ocupación a tiempo parcial	1,3	1,2	2,2	-2,3	2T 18	La ocupación a tiempo parcial es mayor a la del segundo trimestre de 2017. Solo baja entre los hombres españoles.
1.23	Tasa de ocupación a tiempo parcial (valor)	28,2	7,7	24,5	7,0	2T 18	La tasa de ocupación a tiempo parcial es sensiblemente mayor entre las mujeres que entre los hombres. La diferencia por sexo es además mayor en Andalucía.
1.24	Variación de la tasa de ocupación a tiempo parcial	0,1	-0,2	-0,2	-0,4	2T 18	Evolución levemente negativa de la tasa de ocupación a tiempo parcial con respecto a 2017, salvo entre las mujeres andaluzas, para las que aumenta.
1.25	Población parada	-3,8	-14,0	-9,8	-12,0	2T 18	Descenso del paro tanto en Andalucía como en España con respecto al segundo trimestre de 2017. Se observa que baja más entre los hombres, sobre todo en Andalucía.
1.26	Tasa de paro (valor)	26,7	20,2	17,1	13,7	2T 18	La tasa de paro andaluza supera a la española. Por sexo, en ambos casos es mayor para las mujeres, y hay mayores diferencias entre hombres y mujeres en Andalucía que en España.
1.27	Variación de la tasa de paro	-1,0	-3,1	-2,0	-1,9	2T 18	Interanualmente, la tasa de paro desciende, más entre los hombres en Andalucía y entre las mujeres en España.
1.28	Parados/as que buscan primer empleo	2,6	2,6	-10,0	-15,9	2T 18	Mientras que en España desciende sensiblemente el número de personas desempleadas que buscan su primer empleo con respecto al segundo trimestre de 2017, en Andalucía sube, en igual proporción para ambos sexos.
1.29	Parados/as larga duración (> 2 años)	-11,7	-21,2	-19,1	-20,9	2T 18	Descenso del número de personas paradas de larga duración, de mayor intensidad en España. Mientras que en España la bajada es similar para ambos sexos, en Andalucía es mucho mayor para los hombres.
1.30	Población inactiva	0,8	1,4	0,5	0,7	2T 18	Sube nuevamente la inactividad, tanto en Andalucía como en España.
1.31	Por motivos de estudio	3,8	7,6	5,7	3,0	2T 18	La subida de la población inactiva se debe principalmente al incremento en el número de personas que están estudiando. Mientras que en España suben más las mujeres inactivas por este motivo, en Andalucía lo hacen más los hombres.
1.32	Por jubilación	4,4	-2,3	4,0	-0,7	2T 18	Bajada interanual del número de personas inactivas en Andalucía por estar jubiladas, debido al descenso de hombres en esta situación, que supera la subida del número de mujeres que se jubilan. En España, el total de personas inactivas sube debido a esa subida de la inactividad en las mujeres.
1.33	Por labores del hogar	0,5	-19,1	-2,3	-9,7	2T 18	Baja el número de personas inactivas por dedicación a tareas del hogar, más en España que en Andalucía. En Andalucía, se da esta bajada pese a que sube el número de mujeres en esta situación, debido a la intensidad del descenso entre los hombres.
1.34	Paro registrado	-0,9	-7,1	-3,7	-9,0	JUN 18	Desciende el paro registrado, sobre todo entre los hombres. El descenso es mayor en el conjunto de España que en Andalucía.
1.35	Contratos registrados	0,3	-3,7	-0,5	-2,5	JUN 18	La contratación registrada en junio es más baja que la del mismo mes del año anterior. Solo sube ligeramente entre las mujeres andaluzas.
1.36	Indefinidos	15,4	20,1	15,6	16,2	JUN 18	Aumenta interanualmente la contratación indefinida. En Andalucía lo hace sensiblemente más entre los hombres.
1.37	Temporales	-0,4	-4,7	-1,9	-4,1	JUN 18	El número de personas con contrato temporal baja con respecto al mismo mes de 2017. Baja más la temporalidad entre los hombres.
1.38	Variación tasa de temporalidad en contratos registrados	-0,6	-0,9	-1,3	-1,5	JUN 18	Descenso de la tasa de temporalidad, ligeramente mayor entre los hombres, tanto en Andalucía como en España.
1.39	Afiliaciones SS	4,6	4,1	4,6	4,0	JUN 18	Sube interanualmente el número de personas afiliadas a la Seguridad Social. La subida es levemente mayor entre las mujeres.

## 4. INDICADORES ESTRUCTURALES

\* Datos en porcentaje del total de la población, salvo otra indicación (Ver definición y fuentes en anexo 6)

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
<b>1</b>	<b>Demografía</b>							
1.1	Población	50,7	49,3	51,0	49,0	51,1	48,9	2017 (1)
1.2	Índice coyuntural de fecundidad (nº de descendientes por mujer)	1,4		1,3		1,6		2016 (2)
1.3	Edad media de la maternidad (años)	31,5		32,0		30,5		2016 (2)
<b>2</b>	<b>Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar</b>							
2.1	Población activa	45,0	55,0	46,5	53,5	46,0	54,0	2017 (1)
2.2	Tasa de actividad (%)	50,6	64,4	53,2	64,7	51,6	64,3	2017 (1)
2.3	Población ocupada	43,1	56,9	45,5	54,5	45,9	54,1	2017 (1)
2.4	Agro	25,5	74,5	23,8	76,2			2017
2.5	Industria	21,5	78,5	25,0	75,0			2017
2.6	Construcción	4,9	95,1	8,8	91,2			2017
2.7	Servicios	50,5	49,5	53,4	46,6			2017
2.8	Tasa de empleo (%)	36,1	49,6	43,1	54,6	47,1	59,0	2017 (1)
2.9	Trabajador/a por cuenta propia	33,1	66,9	33,6	66,4	32,2	67,8	2017 (1)
2.10	Asalariados/as	45,3	54,7	47,8	52,2	48,1	51,9	2017 (1)
2.11	Ocupación a tiempo completo	37,5	62,5	40,6	59,4	38,9	61,1	2017 (1)
2.12	Tasa de ocupación a tiempo completo (%/Total ocupación)	72,6	91,8	75,8	92,7	67,4	89,9	2017 (1)
2.13	Ocupación a tiempo parcial	71,6	28,4	73,3	26,7	73,4	26,6	2017 (1)
2.14	Tasa de ocupación a tiempo parcial (%/Total ocupación)	27,4	8,2	24,2	7,3	32,6	10,0	2017 (1)
2.15	Población parada	50,6	49,4	51,3	48,7	47,1	52,9	2017 (1)
2.16	Tasa de paro (%)	28,6	22,9	19,0	15,7	8,8	8,4	2017 (1)
2.17	Parados/as que buscan primer empleo	53,9	46,2	52,2	47,8	46,3	53,7	2017 (1)
2.18	Parados/as larga duración (> 2 años)	51,5	48,5	51,5	48,5			2017
2.19	Población inactiva	59,1	40,9	58,3	41,7	59,1	40,9	2017 (1)
2.20	Estudiante	51,1	48,9	50,4	49,6			2017
2.21	Jubilado/a	33,3	66,7	35,8	64,2			2017
2.22	Labores del hogar	89,9	10,1	90,1	9,9			2017
2.23	Paro registrado	57,0	43,0	57,2	42,8			2017
2.24	Contratos registrados	40,0	60,0	43,9	56,1			2017
2.25	Contratos indefinidos	44,5	55,5	45,6	54,4			2017
2.26	Contratos temporales	39,9	60,1	43,7	56,3			2017
2.27	Afiliación a la SS	46,0	54,0	46,2	53,8			2017

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
2.28	Estructura salarial: Ganancia media anual (euros)	18.341,0	24.200,2	20.051,6	25.992,8			2015
2.29	Estructura salarial: Ganancia media hora (euros)	13,0	15,1	13,8	16,0			2015
2.30	Brecha salarial (%)	13,8		14,0				2015
2.31	Prestaciones por maternidad	98,9	1,3	98,2	2,0			2017
2.32	Duración media diaria dedicada al hogar y familia (minutos)	271	155	269	152			2010
2.33	Duración media diaria dedicada a aficiones e informática (minutos)	102	98	139	125			2010
<b>3</b>	<b>Educación</b>							
3.1	Tasa de abandono educativo temprano (%)	19,0	27,0	15,1	22,7	9,2	12,2	2016
3.2	Matrículas universitarias de grado y 1º y 2º ciclo	54,8	45,2	54,7	45,3			2017
3.3	Egresados/as universitarios de grado y 1º y 2º ciclo	59,8	40,2	58,5	41,5			2016
3.4	Matrículas universidad masters	56,0	44,0	54,1	45,9			2017
3.5	Egresados/as universidad masters	59,7	40,3	56,9	43,1			2016
3.6	Tesis doctorales	51,2	48,8	50,4	49,6			2016
3.7	Catedráticos/as de universidad	22,1	77,9	22,1	77,9			2017
<b>4</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>							
4.1	Personas que han comprado alguna vez por internet en los últimos tres meses (% sobre población de cada sexo)	33,4	38,6	37,6	42,5			2017
<b>5</b>	<b>Salud</b>							
5.1	Esperanza de vida al nacer (años)	84,5	79,2	85,8	80,3	83,3	77,9	2016 (2)
5.2	Esperanza de vida a los 65 años (años)	21,7	18,2	23,1	19,1	21,2	17,9	2016 (2)
5.3	Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,3	3,2	2,3	3,1			2016
5.4	Incidencia IVEs (‰)	10,4		10,4				2016
5.5	Casos acumulados de VIH-SIDA	17,2	82,8	20,3	79,7			2016
5.6	Población que percibe su estado de salud como buena o muy buena (%)	70,4	78,3	71,3	79,3			2012
<b>6</b>	<b>Violencia de género</b>							
6.1	Denuncias por violencia de género (tasa por millón)	8.198,1		7.065,7				2016
6.2	Mujeres fallecidas por violencia de género (tasa por millón)	0,8		2,2				2016
6.3	Mujeres fallecidas por violencia de género (nº)	3		44				2016

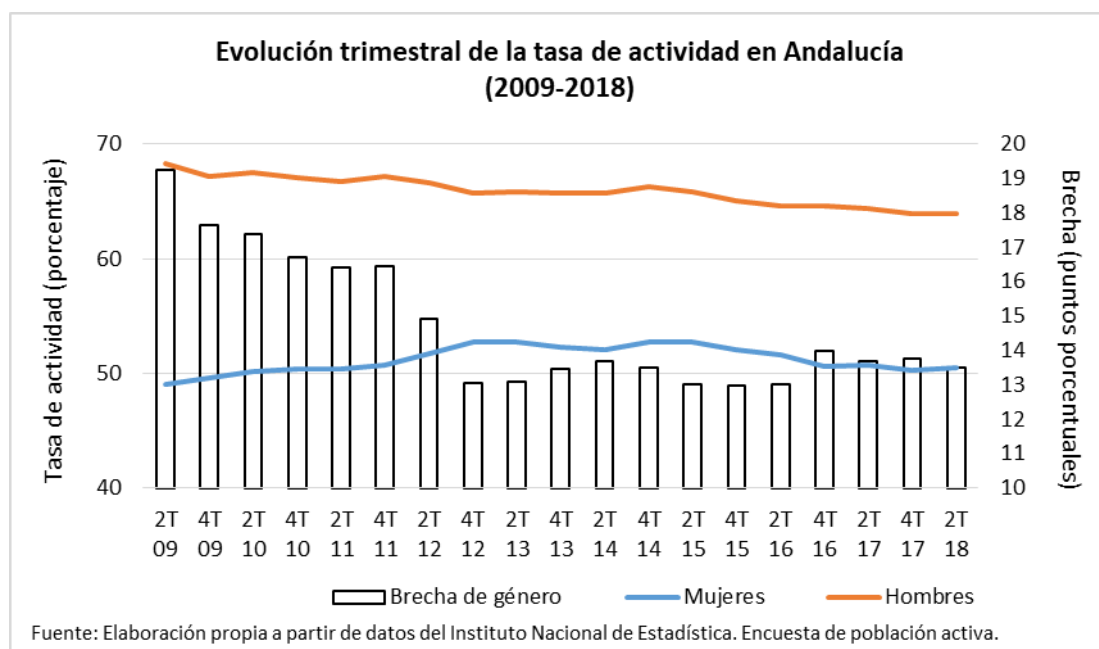
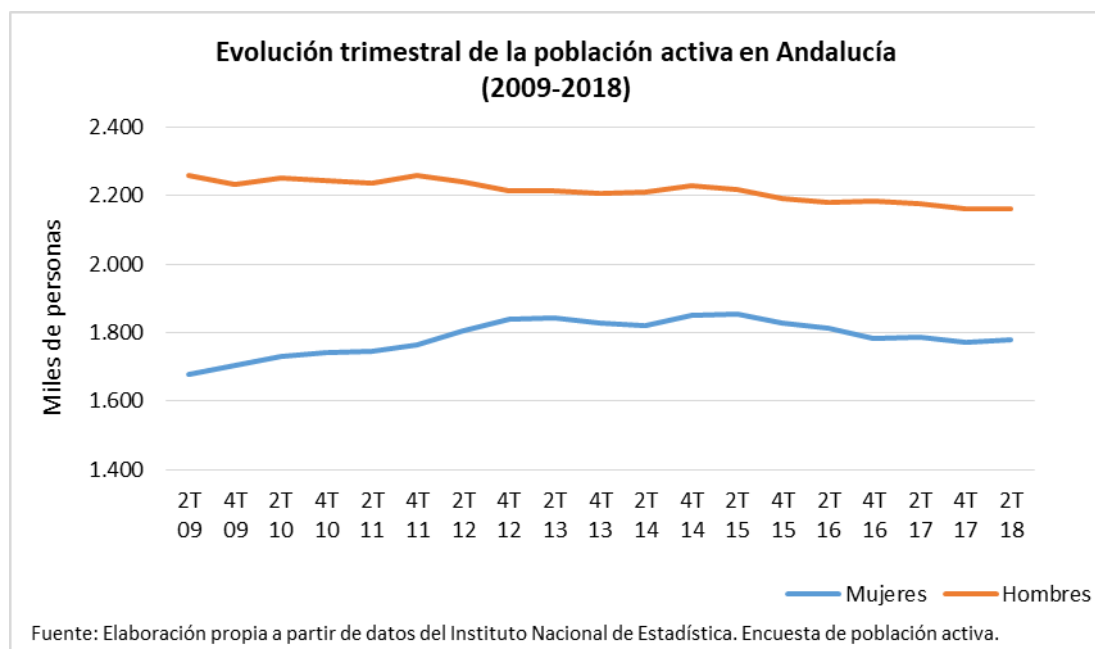


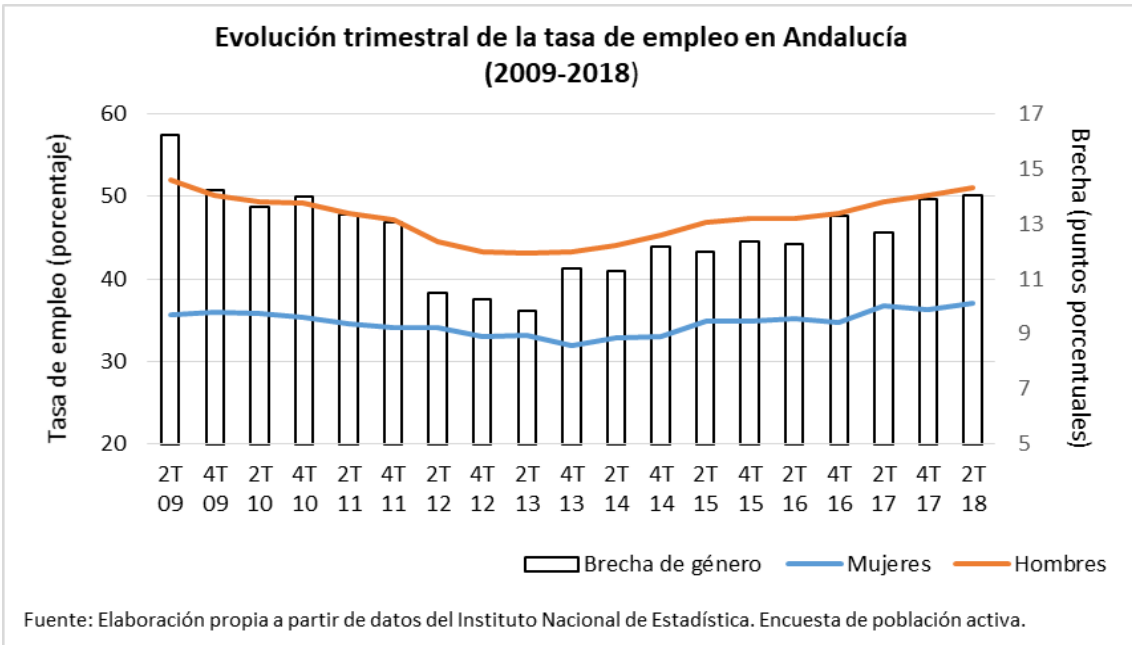
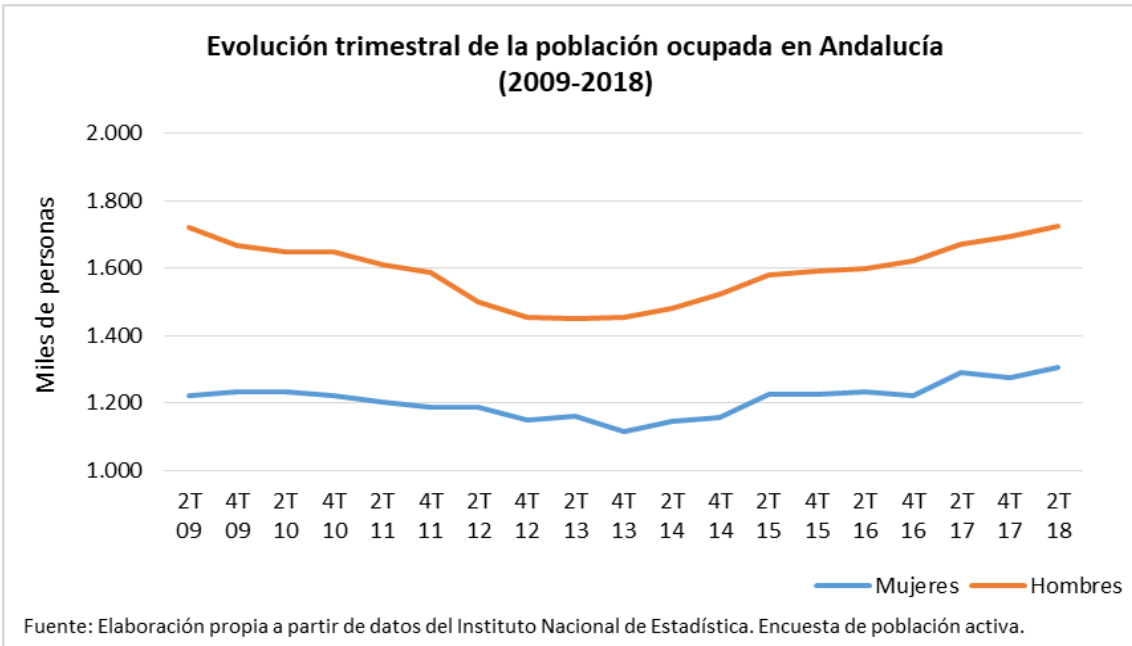
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
<b>7</b>	<b>Poder y toma de decisiones</b>							
7.1	Composición de Parlamentos Autonómicos	50,5	49,5	45,7	54,3			2017
7.2	Alcaldías	24,3	75,7	19,6	80,4			2017
7.3	Gobiernos autonómicos	42,9	57,1	40,0	60,0			2017
<b>8</b>	<b>Vulnerabilidad y múltiple discriminación</b>							
8.1	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	30,7	33,9	27,9	28,0	24,4	22,5	2017
8.2	Personas con certificado discapacidad	45,4	54,6	45,3	54,7			2014
<b>9</b>	<b>Deportes</b>							
9.1	Licencias federativas	17,6	82,4	21,5	78,5			2016

(1) Datos 2016 para la UE

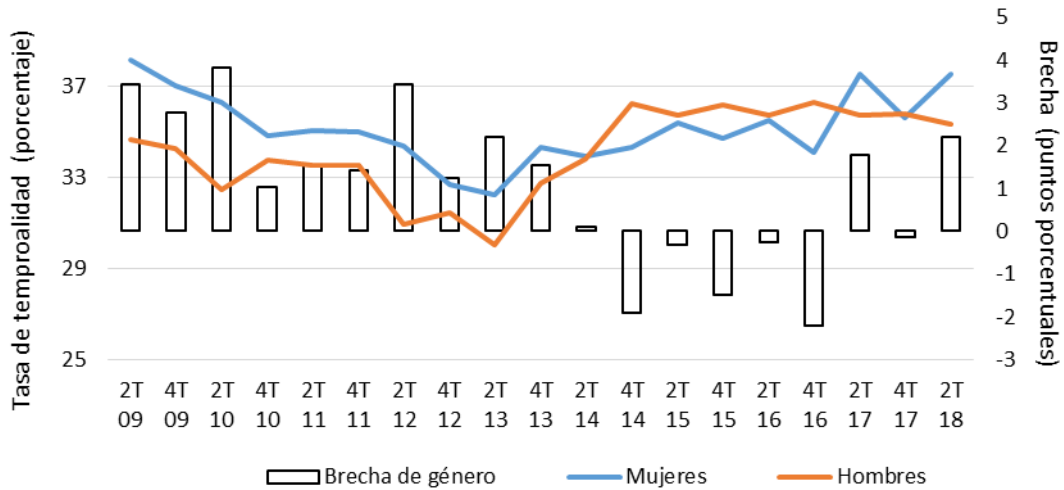
(2) Datos 2015 para la UE

## 5. ANEXO GRÁFICO



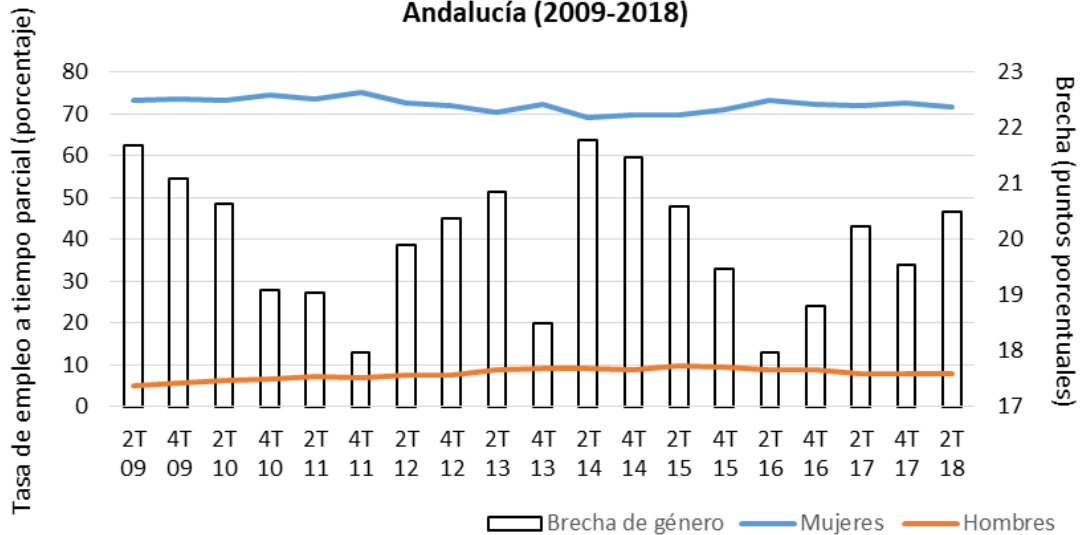


### Evolución trimestral de la tasa de temporalidad en la población asalariada en Andalucía (2009-2018)



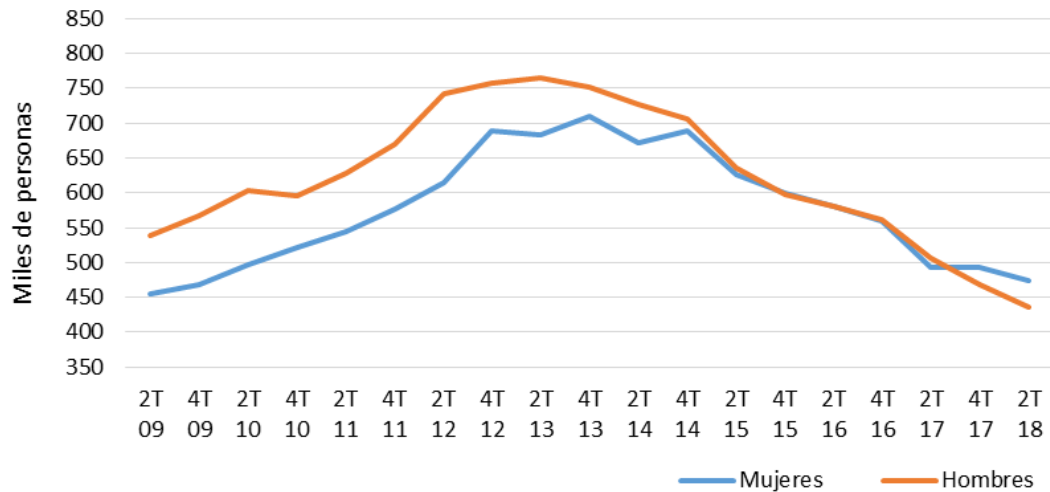
Fuentes: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa.

### Evolución trimestral de la tasa de empleo a tiempo parcial en Andalucía (2009-2018)



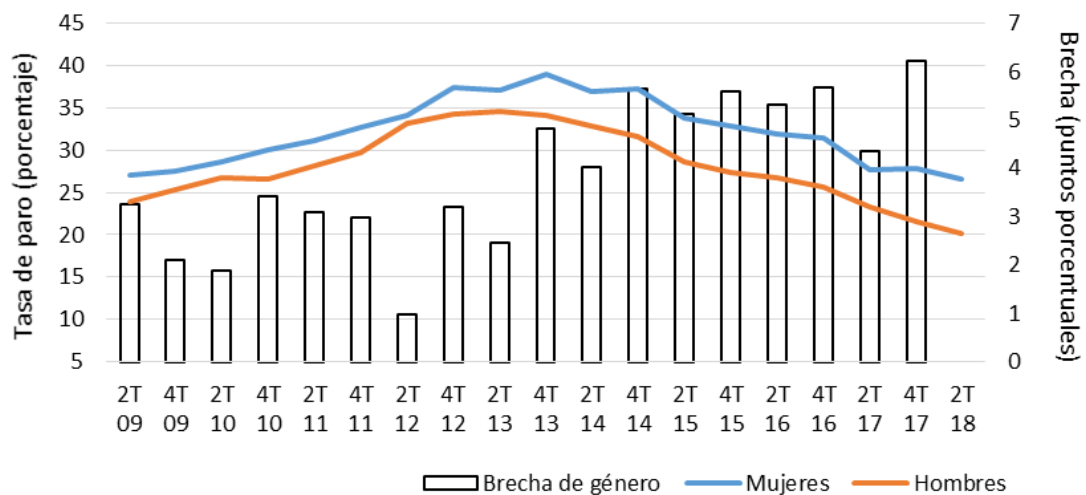
Fuentes: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa.

### Evolución trimestral de la población parada en Andalucía (2009-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa.

### Evolución trimestral de la tasa de paro en Andalucía (2009-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa.

## 6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO

---

### NOTICIAS

#### Andalucía

##### **La Junta de Andalucía apoya con 28 millones la intervención en 99 enclaves urbanos desfavorecidos**

La Junta de Andalucía financiará este año con 28 millones de euros los planes locales de intervención que desarrollarán los ayuntamientos y diputaciones provinciales en 99 zonas desfavorecidas de 65 municipios de la comunidad. La consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, ha informado de la correspondiente convocatoria de ayudas. Con estas subvenciones, cofinanciadas en un 80% por el Fondo Social Europeo, arranca la recientemente aprobada Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, que supondrá una inversión total de 169,5 millones hasta 2022 para mejorar la calidad de vida de las más de 900.000 personas residentes en estos enclaves urbanos.

Los planes abarcan las distintas políticas sectoriales que las administraciones autonómica y local desarrollan en estos territorios, especialmente las vinculadas a facilitar el acceso a los sistemas de protección social y la inserción socio-laboral de las personas en situación o en riesgo de exclusión. Entre sus medidas concretas, destacan las dirigidas a evitar la ejecución de desalojos por el impago de alquileres o hipotecas; **incrementar la empleabilidad, con especial atención a las mujeres**; favorecer el comercio local; impulsar la economía social y solidaria; reforzar la dotación de equipamientos deportivos, culturales y sociales, y constituir una red de profesionales para apoyar la actuación en las zonas y reforzar el intercambio de conocimientos y experiencias.

[www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/sociedad/134730/ConsejoGobierno/inclusion-social/cohesion/estrategia/entidadeslocales/Igualdad/PoliticasySociales/Andalucia](http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/sociedad/134730/ConsejoGobierno/inclusion-social/cohesion/estrategia/entidadeslocales/Igualdad/PoliticasySociales/Andalucia)

##### **La Junta de Andalucía subraya que la Ley del Deporte "avanza en la lucha" contra la violencia y el sexismo**

El consejero de Turismo y Deporte, Francisco Javier Fernández, ha subrayado en el Parlamento andaluz que la nueva Ley del Deporte está avanzando en "el cumplimiento de la erradicación de las conductas violentas o el sexismo en el sector", a través de la puesta en marcha de medidas específicas como la celebración de jornadas de formación especializadas o de acuerdos con las federaciones, entre otras.

El consejero ha resaltado que "otro tipo de violencia contra la que se lucha en el ámbito deportivo es la vinculada al género". En esta línea de objetivos, ha enmarcado la firma del Manifiesto Andaluz por la Igualdad Efectiva de la Mujer en el Deporte realizada por las consejerías de Turismo y Deporte y de Igualdad y Políticas Sociales, al que ya se "han adherido ya muchas de las federaciones y numerosos clubes".

<https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20180712/45853185222/la-junta-subraya-que-la-ley-del-deporte-avanza-en-la-lucha-contra-la-violencia-y-el-sexismo.html>

##### **La Junta de Andalucía equipará permisos por maternidad y paternidad en 20 semanas**

La Junta de Andalucía equipará a partir de este año y de forma progresiva los permisos por maternidad y paternidad del personal del sector público andaluz, de forma que el otro progenitor disfrutará de un permiso retribuido e intransferible de cinco semanas en 2018, que llegará a 10 semanas en 2019 y a 20 semanas en 2020. En torno a 4.000 progenitores se pueden beneficiar anualmente de esta medida. Esta equiparación, con la que Andalucía cuadruplica el permiso estatal y se sitúa a la cabeza de España en esta materia, forma parte del acuerdo para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público 2018-2020, que ha sido suscrito por la Junta con los sindicatos CCOO, UGT y CSIF.

[www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/gobierno/134891/SusanaDiaz/acuerdosindical/permisospaternidad/UGT/CCOO/CSIF](http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/gobierno/134891/SusanaDiaz/acuerdosindical/permisospaternidad/UGT/CCOO/CSIF)

## España y Comunidades Autónomas

### **El 59,1% del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid ya cuenta con impacto de género**

El 59,1 por ciento del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid ya cuenta con impacto de género, ha informado el Consistorio en un comunicado después de aprobarse este martes el informe que acompañará a las cuentas de 2018.

Incorporar la perspectiva de género en las cuentas municipales es un compromiso que está recogido en el Plan de Gobierno 2015-2019 de Ahora Madrid. La Comisión de Evaluación del Impacto de Género en el Presupuesto, que preside el delegado de Economía y Hacienda, Jorge García Castaño, y de la que la delegada de Políticas de Género y Diversidad, Celia Mayer, es vicepresidenta, ha aprobado el informe.

La principal novedad del documento elaborado durante este año es el empleo de una nueva metodología de análisis de la información presupuestaria. De esta forma se ha podido estimar que el 28,72 por ciento del gasto total del presupuesto de 2018 tiene incidencia en la erradicación de las violencias machistas; un 38,64 incide en la autonomía económica de las mujeres y en la corresponsabilidad, y un 22,64 por ciento en el fomento de la participación sociopolítica y cultural de las mujeres.

<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20180703/45612955044/el-591-del-presupuesto-del-ayuntamiento-ya-cuenta-con-impacto-de-genero.html>

### **El Ayuntamiento de Valencia acuerda introducir la perspectiva de género en los presupuestos de 2019**

El Ayuntamiento de Valencia ha aprobado, en la Junta de Gobierno Local, introducir la perspectiva de género en los presupuestos de 2019. Así, ha decidido trabajar con una muestra de siete servicios municipales para realizar una experiencia piloto encaminada a introducir un cambio en la elaboración de las cuentas del próximo año para contemplar el impacto de género en las partidas económicas.

En 2017 la Concejalía de Igualdad organizó un curso de formación en buenas prácticas en las políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género, en colaboración con la Universidad de Valencia, ha recordado el Ayuntamiento, que ha apuntado que esta formación estaba dirigida a concejales y a jefaturas de servicio. "Introducido el concepto en los niveles superiores, ahora hay que concretar su puesta en marcha con la elaboración de los presupuestos para el año 2019. Por eso, hemos empezado a trabajar desde el Servicio de Igualdad con los diferentes servicios del área económica y presupuestaria en una tarea que impulsaremos y coordinaremos conjuntamente", ha manifestado la concejala de Igualdad y Políticas Inclusivas, Isabel Lozano.

<http://www.valenciaplaza.com/el-ayuntamiento-acuerda-introducir-la-perspectiva-de-genero-en-los-presupuestos-de-2019>

### **El Ayuntamiento de Barcelona inicia el debate público para reglamentar la igualdad de género**

El Ayuntamiento de Barcelona ha iniciado el debate para redactar un reglamento para la igualdad de género con el objetivo de establecer un régimen jurídico que fije los principios que deben regir la actuación de los órganos de gobierno y la gestión de la institución en materia de igualdad de género.

El proyecto de reglamento para la igualdad de género en el Ayuntamiento de Barcelona pretende aplicar las normas vigentes sobre igualdad de género, específicamente aquellas que tratan la contratación pública, la brecha salarial y la paridad entre hombres y mujeres.

También se tratará el reparto justo de los presupuestos y la política fiscal, la participación política de las mujeres y la inclusión de la perspectiva de género en todos los documentos normativos, programáticos del consistorio en ámbitos como la cultura, el urbanismo, el deporte, la salud, la seguridad, los derechos sociales o la vivienda.

<https://www.lavanguardia.com/politica/20180702/45578681216/barcelona-inicia-el-debate-publico-para-reglamentar-la-igualdad-de-genero.html>

### **La Diputación de Sevilla lleva a su plenario el II Plan de Igualdad de Empresa para su aprobación definitiva**

La Diputación de Sevilla lleva al plenario la segunda edición de su Plan de Igualdad de Empresa para su aprobación definitiva. Esta norma fue rubricada el 27 de junio por el diputado responsable del Área de Empleado Público, Mario Martínez, y representantes, tanto de la Comisión de Igualdad como de los agentes sociales de la institución. El plan está dividido en dos ejes de intervención, siendo el primero referido a la cultura empresarial, que cuenta con tres áreas de actuación tales como gestión de la información útil, sistemas de comunicación interna y sistemas de modernización. La Diputación de Sevilla lleva a su plenario el II Plan de Igualdad de Empresa para su aprobación definitiva. El segundo eje se refiere a las personas en la organización y cuenta con ocho áreas que son acceso al empleo, selección y contratación, desarrollo de la carrera y promoción profesional, formación del personal, conciliación y corresponsabilidad, salud y prevención de riesgos, relaciones laborales, negociación colectiva y violencia de género.

[http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-diputacion-sevilla-lleva-plenario-ii-plan-igualdad-empresa-aprobacion-definitiva-20180717184301.html?utm\\_source=boletin&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=usuariosboletin](http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-diputacion-sevilla-lleva-plenario-ii-plan-igualdad-empresa-aprobacion-definitiva-20180717184301.html?utm_source=boletin&utm_medium=email&utm_campaign=usuariosboletin)

### **El Ministerio de Hacienda prepara una rebaja fiscal para las empresas que fomenten la igualdad**

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha anunciado esta mañana que trabaja en una reforma fiscal para actualizar el sistema tributario a "una sociedad del siglo XXI". Y entre las medidas que baraja destaca una deducción para impulsar la igualdad "efectiva" en las empresas que ayude a acabar con la brecha de género. Se trata de impulsar medidas "que permitan una conciliación real y la incorporación de las mujeres a posiciones de responsabilidad", ha explicado.

Aunque la ministra apenas ofreció detalles, el guiño fiscal consistiría en una deducción en el impuesto de sociedades, que podrán disfrutar las empresas que demuestren cumplir determinados requisitos de igualdad, como la supresión de la brecha salarial, el nombramiento de mujeres ejecutivas o un paquete de medidas para fomentar la conciliación familiar.

[https://elpais.com/economia/2018/07/05/actualidad/1530776118\\_380842.html](https://elpais.com/economia/2018/07/05/actualidad/1530776118_380842.html)

### **La brecha de género en España y el contrato de reducción de jornada por cuidado de menores**

A pesar de los avances en la igualdad de género en España durante las últimas décadas, las mujeres todavía se responsabilizan en mayor medida que los hombres del cuidado de los menores.

Estas responsabilidades familiares limitan las posibilidades de muchas mujeres para dedicarse en igualdad de condiciones que los hombres al mercado laboral, sobre todo en un contexto como el español donde todavía abundan los horarios inflexibles y las largas jornadas de trabajo.

La Ley 39/99 para la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar reguló la reducción de jornada por motivos familiares concediendo a los trabajadores y trabajadoras que se acogiesen a este tipo de contrato un elevado nivel de flexibilidad horaria y de protección frente al despido. A pesar de este nivel de protección y de que la ley otorga los mismos derechos a hombres que a mujeres, solo ellas se han acogido a este tipo de contrato, representando más del 95% de todos los casos. La ley, por lo tanto, ha fracasado en el objetivo de reducir la brecha que existe entre hombres y mujeres en la adopción de jornadas reducidas y flexibles para conciliar vida laboral y familiar.

[http://www.funcas.es/publicaciones\\_new/publicaciones.aspx](http://www.funcas.es/publicaciones_new/publicaciones.aspx)



## INFORMES

### Estudio: Reacción contra la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas. Parlamento Europeo, 2018

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas para los Derechos de la Ciudadanía y Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo a petición de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo (FEMM), está diseñado para identificar en qué campos y por qué se está produciendo la reacción contra la igualdad de género y los derechos de las mujeres y niñas en seis países (Austria, Hungría, Italia, Polonia, Rumania y Eslovaquia). Esta reacción negativa, que ha venido sucediendo en los últimos años ha disminuido el nivel de protección de las mujeres y las niñas, así como el acceso a sus derechos.

[https://lnks.gd/l/eyJhbGciOiJIUzI1NiJ9.eyJlbWFpbCI6InByZXN1cHRvZ2VuZXJvOGdtYWIsLmNvbSlmJ1bGxldGluX2xpbnR1bWVudC3QiLCJ1cmwiOiJodHRwOi8vd3d3LmV1cm9wYXJsLmV1cm9wYS5ldS9SZWdEYXRhL2V0dWRlcy9TVFVlZlwtMTg0OTU1LOlQT0xfU1RVKDIwMTgpNiA0OTU1X0VOLnBkZiSlmJ1bGxldGluX2lkloiMjAxODA3MDkuOTlyNzY0OTEifQ.x-oS47WPA4\\_k5DIJ0xNj2LTCQOIH93I80UJGjx2o1E](https://lnks.gd/l/eyJhbGciOiJIUzI1NiJ9.eyJlbWFpbCI6InByZXN1cHRvZ2VuZXJvOGdtYWIsLmNvbSlmJ1bGxldGluX2xpbnR1bWVudC3QiLCJ1cmwiOiJodHRwOi8vd3d3LmV1cm9wYXJsLmV1cm9wYS5ldS9SZWdEYXRhL2V0dWRlcy9TVFVlZlwtMTg0OTU1LOlQT0xfU1RVKDIwMTgpNiA0OTU1X0VOLnBkZiSlmJ1bGxldGluX2lkloiMjAxODA3MDkuOTlyNzY0OTEifQ.x-oS47WPA4_k5DIJ0xNj2LTCQOIH93I80UJGjx2o1E)

### Presionando por el progreso: los derechos de las mujeres y la igualdad de género en 2018 en Gran Bretaña. Equality and Human Rights Commission, UK, 2018

Este informe analiza el estado de los derechos de las mujeres en Gran Bretaña en 2018, evaluando los progresos alcanzados desde 2013 y proponiendo recomendaciones a los gobiernos de Reino Unido y Gales, en áreas como la participación en la vida política y civil; salud, nivel de vida y seguridad social; trabajo y educación; acceso a la justicia; y violencia de género, acoso y abuso, entre otras. El informe ha sido presentado a las Naciones Unidas como parte del trabajo de supervisión de esta organización de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), tratado internacional de derechos humanos que se centra específicamente en la igualdad entre mujeres y hombres en todas las áreas de la vida.

[https://www.equalityhumanrights.com/en/publication-download/pressing-progress-womens-rights-and-gender-equality-2018?utm\\_campaign=GB+e-newsletter+%7C+July+2018&utm\\_source=emailCampaign&utm\\_content=&utm\\_medium=email](https://www.equalityhumanrights.com/en/publication-download/pressing-progress-womens-rights-and-gender-equality-2018?utm_campaign=GB+e-newsletter+%7C+July+2018&utm_source=emailCampaign&utm_content=&utm_medium=email)

## ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

INDICADOR	DEFINICIÓN
<b>Población</b>	Personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en un determinado ámbito geográfico.
<b>Índice coyuntural de fecundidad o número de descendientes por mujer</b>	Suma de las tasas de fecundidad por edad extendida a todas las edades fértiles (de 15 a 49 años).
<b>Edad media a la maternidad</b>	Media ponderada de las edades a la maternidad, siendo los coeficientes de ponderación las tasas específicas de fecundidad por edad.
<b>Población inactiva</b>	Personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
<b>Población activa</b>	Conjunto de personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
<b>Tasa de actividad</b>	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
<b>Población ocupada</b>	Personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia de la encuesta (EPA), tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia.
<b>Tasa de empleo</b>	Cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
<b>Tasa de temporalidad</b>	Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de asalariados/as
<b>Población parada</b>	Personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia de la encuesta (EPA) estuvieran sin trabajo, o disponibles para trabajar, o buscando activamente un trabajo.
<b>Tasa de paro</b>	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas expresado en porcentaje.
<b>Población parada que busca el primer empleo</b>	Personas paradas que no han trabajado con anterioridad.
<b>Población parada de larga duración</b>	Personas paradas que llevan más de dos años en búsqueda de empleo.
<b>Paro registrado</b>	Demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes, excepto las que se encuentran en determinadas situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.
<b>Contratos registrados</b>	Incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las Oficinas públicas de empleo, las comunicaciones de contratación efectuadas por los empresarios a dichas Oficinas.
<b>Contratos indefinidos</b>	Contratos concertados sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios.
<b>Contratos temporales</b>	Contratos concertados con límites de tiempo a la prestación de servicios.
<b>Tasa de temporalidad en contratos registrados</b>	Proporción de contratos temporales registrados sobre el total de contratos registrados.
<b>Afiliación a la SS</b>	Personas trabajadoras afiliadas, al último día de cada mes, a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas.
<b>Trabajo por cuenta propia</b>	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empresa.
<b>Asalariados/as</b>	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie, o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.
<b>Tasa de ocupación a tiempo completo</b>	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo completo y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
<b>Tasa de ocupación a tiempo parcial</b>	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
<b>Ganancia media anual</b>	Remuneración en metálico y en especie pagada durante el año de referencia antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.
<b>Ganancia media hora</b>	Se obtiene a partir de la ganancia bruta anual dividida por la cantidad de horas pagadas durante el mismo período.
<b>Brecha de género</b>	Diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable.
<b>Brecha salarial</b>	Diferencia de ganancia media a la hora entre hombres y mujeres, en porcentaje de la ganancia de los hombres.
<b>Prestaciones por maternidad y paternidad</b>	Aquella prestación que protege los periodos de descanso/cese/permiso en la actividad que disfruten los trabajadores, cualquiera que sea su sexo, como consecuencia de maternidad biológica y embarazos de más de 180 días, adopción, acogimiento familiar y tutela cuando el tutor sea un familiar que no pueda adoptar al menor.
<b>Abandono educativo temprano</b>	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas.
<b>Esperanza de vida al nacer</b>	Media de años que se espera que una persona viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
<b>Esperanza de vida a los 65 años</b>	Media de años de vida futura a partir de 65 años, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
<b>Tasa de mortalidad infantil</b>	Defunciones de personas menores de 1 año de edad por cada 1000 nacidas vivas.
<b>Incidencia de IVE's</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.
<b>Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social</b>	Porcentaje de población que está en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza; en carencia material severa; o en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo
<b>Umbral de pobreza</b>	El 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.
<b>Estado de salud percibida</b>	Proporción de personas que consideran bueno o muy bueno su estado de salud.
<b>Licencias federativas</b>	Licencia deportiva expedida por la federación andaluza correspondiente a la modalidad deportiva que practican.

### Fuentes

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía  
 Instituto Nacional de Estadística  
 Ministerio de Empleo y Seguridad Social  
 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad  
 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte